

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**9193** *Resolución de 17 de abril de 2026, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Física.*

Obtenido informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) de fecha 25 de junio de 2025, y la posterior Resolución favorable de 18 de julio de 2025, del Consejo de Universidades, por la que se aprueba la verificación del plan de estudios correspondiente al título universitario oficial de Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, y el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios, que queda estructurado según consta en el anexo de la presente resolución.

Huelva, 17 de abril de 2026.–El Rector, José Rodríguez Quintero.

#### ANEXO

##### **Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Física por la Universidad de Almería y la Universidad de Huelva**

*Rama Ciencias. Campo de Estudio: Física y Astronomía*

*Estructura de las enseñanzas*

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Básicas.	60
Obligatorias.	120
Optativas.	48
Prácticas Externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	240

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

## Primer curso

Módulo	Asignatura	Carácter	Temporalidad	ECTS
Matemáticas.	Análisis Matemático.	Básico.	Anual	12
Ciencias Experimentales Básicas.	Física General.	Básico.	Anual	12
Matemáticas.	Álgebra Lineal.	Básico.	S1	6
Ciencias Experimentales Básicas.	Programación Científica.	Básico.	S1	6
Ciencias Experimentales Básicas.	Química.	Básico.	S1	6
Matemáticas.	Geometría.	Básico.	S2	6
Matemáticas.	Métodos Matemáticos I.	Básico.	S2	6
Ciencias Experimentales Básicas.	Técnicas Experimentales I.	Básico.	S2	6

## Segundo curso

Módulo	Asignatura	Carácter	Temporalidad	ECTS
Física Clásica.	Electromagnetismo.	Obligatorio.	Anual	12
	Mecánica y Ondas.	Obligatorio.	Anual	12
	Termodinámica.	Obligatorio.	Anual	12
Matemáticas.	Métodos Matemáticos II.	Obligatorio.	S1	6
Física Clásica.	Simulación de Sistemas Físicos.	Obligatorio.	S1	6
Matemáticas.	Métodos Matemáticos III.	Obligatorio.	S2	6
Ciencias Experimentales Básicas.	Técnicas Experimentales II.	Obligatorio.	S2	6

## Tercer curso

Módulo	Asignatura	Carácter	Temporalidad	ECTS
Física Moderna.	Física Cuántica.	Obligatorio.	Anual	10
Física Moderna.	Mecánica Estadística.	Obligatorio.	Anual	10
Ciencias Experimentales Básicas.	Técnicas Experimentales III.	Obligatorio.	Anual	6
Física Clásica.	Óptica.	Obligatorio.	S1	6
Física Moderna.	Física del Estado Sólido.	Obligatorio.	S1	6
Física Clásica.	Mecánica Teórica.	Obligatorio.	S1	6
Física Moderna.	Electrónica Física.	Obligatorio.	S2	4
Física Moderna.	Física Matemática.	Obligatorio.	S2	6
Física Moderna.	Electrodinámica Clásica.	Obligatorio.	S2	6

Módulo	Mención	Asignatura	Carácter	Temporalidad	ECTS
Física Fundamental.	Física Fundamental (48 créditos).	Mecánica Cuántica.	Optativo.	S1	6
		Teoría Cuántica de Campos.	Optativo.	S1	6
		Física Atómica y Molecular.	Optativo.	S1	6
		Técnicas Nucleares.	Optativo.	S1	6
		Procesos Estocásticos.	Optativo.	S2	6
		Radiactividad Ambiental.	Optativo.	S2	6
		Física Nuclear.	Optativo.	S2	6
		Física de Partículas.	Optativo.	S2	6
Física Aplicada.		Astrofísica.	Optativo.	S1	6
		Medios Continuos.	Optativo.	S1	6
		Física de Fluidos.	Optativo.	S2	6
Física Aplicada.	Física Aplicada (48 créditos).	Astrofísica.	Optativo.	S1	6
		Ampliación de Química.	Optativo.	S1	6
		Medios Continuos.	Optativo.	S1	6
		Física de Materiales.	Optativo.	S1	6
		Prácticas de Empresa.	Optativo.	S2	6
		Física Atmosférica y Climatología.	Optativo.	S2	6
		Física de Fluidos.	Optativo.	S2	6
		Geofísica.	Optativo.	S2	6
Física Fundamental.		Técnicas Nucleares.	Optativo.	S1	6
		Radiactividad Ambiental.	Optativo.	S2	6
		Procesos Estocásticos.	Optativo.	S2	6
Trabajo Fin de Grado.		Trabajo Fin de Grado.	TFG.	Anual	12

El alumnado podrá, en función de su elección, obtener el título de Graduado/a en Física con la correspondiente mención o el título de Grado en Física sin mención, de carácter generalista.

En virtud de los acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010 de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.